

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOYSP/0611/2020
Asunto : **Facilidad de uso de suelo**

Guasave, Sinaloa, a 28 de Septiembre de 2020.

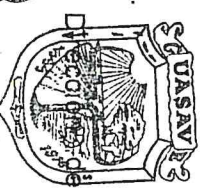
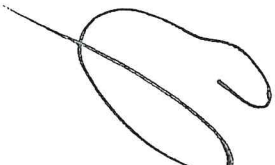
**C. SALVADOR DAMIAN GARCIA.
P R E S E N T E.-**

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Facilidad de Uso Suelo de fecha 25 de Septiembre del año en curso, para la construcción de **LOCALES COMERCIALES Y DEPARTAMENTOS PARA RENTA**, el cual se pretende construir por la Calle Eucaiptos (antes Javier Rojo Gómez) S/N entre Boulevard Rafael Buelna y Boulevard Peimbert Camacho, en la Colonia Del Bosque, en esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicio, dicha zona está considerada susceptible para la operación de Local Comercial y cumple con la reglamentación y las leyes aplicables en la materia por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave, **se otorga Facilidad de Uso de Suelo**, como base para realizar sus trámites y proyectos, entendiéndose que para la posterior construcción de las obras de su proyecto, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditación legal de la propiedad o autorización del propietario por escrito.
- Levantamiento topográfico del terreno, donde se contemplen las colindancias, superficies y cuadro de construcción.
- Plano general arquitectónico, con detalles generales para licencia de construcción.
- Acudir a la C.F.E. y JUMAPAG a solicitar la facilidad de los servicios de energía eléctrica, agua potable y drenaje, mismos que deberán ser con cargo a su Empresa.
- Deberá respetar el derecho de vía de acuerdo a alineamiento oficial.
- Dictamen de evaluación del Plan de Contingencia por la dependencia de bomberos.
- Un Cajón de estacionamiento como mínimo 1 por cada 120.00 m² de terreno para el estacionamiento de las obras y servicios públicos.
- Dictamen de Evaluación del Plan de Contingencia por el Departamento de Bomberos del municipio de Guasave, Sinaloa.

López Mateos S/N Col. del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sin. MX
www.guasave.gob.mx



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA.